



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (10) diez días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registró bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO POR EL SERVICIO DE PENSIÓN VEHICULAR ENTRE LA EMPRESA ALDCA, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO. -----

---- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA ELEGIR COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA, EN LA COMUNIDAD DE CIENEGA DE CASAL, SALVADOR ALVARADO. -----

---- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA ELEGIR COMISARIO (A) MUNICIPAL, EN LA COMUNIDAD DE ALAMO DE LOS MONTOYA, SALVADOR ALVARADO. -----

---- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL ASESOR JURÍDICO LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, PARA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. GLORIA OCHOA CHÁVEZ, VIUDA DEL POLICÍA TERCERO C. JESÚS GONZÁLEZ MACIEL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. -----

---- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, PARA CONSTANCIA DE USO DE SUELO DE UN RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL A NOMBRE DEL C. JULIO CESAR BÁEZ LÓPEZ, DEL NEGOCIO DENOMINADO "CARABELAS" UBICADO POR CALLE FERNANDO MONTES DE OCA #613 ALTOS INTERIOR G, COL. BENITO JUÁREZ. -----

---- IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, PARA CONSTANCIA DE USO DE SUELO DE UN RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL A NOMBRE DEL C. HUMBERTO BOJORQUEZ VALDEZ, DEL NEGOCIO DENOMINADO "MARISCOS SIN NOMBRE" UBICADO POR AVENIDA FRANCISCO VILLA #126 ENTRE J. RODRÍGUEZ Y RODOLFO T. LOAIZA, COL. BENITO JUÁREZ. -----

---- X.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----

---- XI.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. -----

---- XII.- ASUNTOS GENERALES. -----

---- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

---- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la



Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Hilary' and 'M...'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, se somete a consideración de los integrantes de Cabildo el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día.

--- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y les manifiesto que el Regidor GILBERTO LUGO SANCHEZ, justifico su asistencia por problemas de salud de familiar cercano, por lo tanto Señor Presidente le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión,

--- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 33, siendo las 08:16 horas de este viernes 10 de marzo del año 2023.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto **Número DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

--- EL C. REGIDOR GERMAN AHUMADA JUAREZ.- Buenos días de nuevo, en virtud de que se nos fue entregada en tiempo y forma el acta anterior, sugiero la omisión de la misma, de la lectura.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Ok, gracias Regidor, someto a consideración de este Cabildo la propuesta del Regidor German Ahumada Juárez de la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, de manera UNANIME se aprueba le omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto, pregunto a este Cabildo, si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok por UNANIMIDAD se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior, siguiendo con el orden del día, pasamos al Punto **Número TRES** que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros este es el informe de actividades del 16 de febrero al 09 de marzo del presente: del 16 al 21 de febrero, asistí a las coordinaciones por trayectoria y recorrido de comparsas y carros alegóricos del Carnaval 2023, febrero 22, rueda de prensa del operativo que se implementó en el carnaval, febrero 24 encabece los honores por el CCII Aniversario de la Bandera Nacional, febrero 27, ceremonia solemne por 61 Aniversario del Municipio de Salvador Alvarado, Febrero 28, asistí al acto de Instalación de la Comisión Interinstitucional para la protección, atención y asistencia a las víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado, Palacio de Gobierno en la ciudad de Culiacán, inauguración de camino Guamúchil- El Salitre, Marzo 07, asistí al evento de elección de la niña, niño y/o adolescente impulsor de la transformación 2023, marzo 08, entrega de medalla a la mujer Alvaradense con motivo del día Internacional de la mujer, Marzo 09, Entrega de material de construcción en la comunidad de las Golondrinas, entrega de uniformes a personal sindicalizado, esas son las actividades compañeros en esas fechas



Iliaj, forag.
Martha Olivia Gonzalez Montoya

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del señor presidente, pregunto a ustedes si hay algún comentario al respecto, alguna duda o aclaración, de no haberlo pasamos al punto **número cuatro** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO POR EL SERVICIO DE PENSIÓN VEHICULAR ENTRE LA EMPRESA ALDCA, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros pues ya tienen ustedes ahí la información, solicitarles que este punto se turne a las comisiones correspondientes -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Propongo a este Cabildo la propuesta que hace el Señor Presidente Municipal, el punto número cuatro, pase a la Comisión correspondiente, supongo yo que es la de Gobernación. REGIDOR MARCO ANTONIO.- Seria Gobernación y Hacienda. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- La propuesta es de que el cuarto punto pase a la Comisión de Gobernación y Hacienda, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que pasa a la Comisión de Gobernación y Hacienda la solicitud del Tesorero Municipal, de Renovación del Convenio por el Servicio de Pensión Vehicular entre la Empresa Aldca, S.A. de C.V. y el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. ---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto **número cinco** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA ELEGIR COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA, EN LA COMUNIDAD DE CIENEGA DE CASAL, SALVADOR ALVARADO. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros de la misma forma, la información del bosquejo de la convocatoria se les hizo llegar en tiempo y forma y queda sujeta a su disposición para darle continuidad. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Para el análisis y aprobación en su caso de este punto, tienen los integrantes de cabildo la palabra. -----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- Ya hay alguien interesado, alguna planilla interesada? Por la cuestión de los tiempos. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO No Regidor, aún no hemos aprobado la convocatoria, si me permiten proponerles la estrategia que hemos pensado, en cuanto ustedes la aprueben e ir a promover, pegar la convocatoria y perifonear por la premura de que se aproximan las fiestas de ahí de la Ciénega de Casal de Semana Santa, que les parece si fuera para el martes o miércoles de la próxima semana, que sea perifoneamos y volanteamos para que sea lo más pronto que se pueda, ustedes digan, martes 14, o miércoles 15, nosotros nada más los auxiliamos del personal aquí jurídico y de participación del personal acción social para perifonear y pegar convocatoria , tanto en el Álamo de los Montoya, como en la Ciénega de Casal y aprovechamos las dos cosas, entonces vamos a adaptar la convocatoria para el día miércoles les parece y que sea ahí mismo, que no sea los protocolos de registro dejarlos a un lado , tanto para el miércoles 15, tanto para el Álamo como para la Ciénega de Casal, 4:00 pm. Ok de 4:00 a 6:00 de la tarde, ok entonces los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, entonces nos iríamos en los dos puntos el cinco y el seis para lo mismo no?, Ok entonces los que estén por la afirmativa de que la elección de comité de obras de la comunidad de la Ciénega y la Comisaria del Álamo de los Montoya adaptemos la convocatoria para el día miércoles 15, de 4:00 a 6:00 de la tarde sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que se adapte la Convocatoria para Elección de Comité de

Ilays Flores
Horacio Flores

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Participación ciudadana en la Comunidad de Ciénega de Casal, sea el día miércoles 15 de marzo del 2023. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo orden del día, pasamos al punto **número seis** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA ELEGIR COMISARIO (A) MUNICIPAL, EN LA COMUNIDAD DE ALAMO DE LOS MONTOYA, SALVADOR ALVARADO. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO igualmente como el punto anterior, desahogado el punto, queda el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que se adapte la Convocatoria para Elección de Comisario Municipal en la Comunidad Álamo de los Montoya, sea el día miércoles 15 de marzo del 2023. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo pasamos al punto **número siete** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL ASESOR JURÍDICO LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ESPINOZA, PARA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. GLORIA OCHOA CHÁVEZ, VIUDA DEL POLICÍA TERCERO C. JESÚS GONZÁLEZ MACIEL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros pues aquí ya tienen ustedes la información, la solicitud va en el mismo sentido, que se turne a la Comisión correspondiente para su análisis- -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Someto a consideración de los presentes que el punto número siete, pase a la Comisión de Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD pasa a la Comisión de Seguridad Pública la solicitud del Asesor Jurídico, para Pensión por Viudez a la C. Gloria Ochoa Chávez, viuda del policía tercero C. Jesús González Maciel, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con el orden pasamos al punto **número ocho** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, PARA CONSTANCIA DE USO DE SUELO DE UN RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL A NOMBRE DEL C. JULIO CESAR BÁEZ LÓPEZ, DEL NEGOCIO DENOMINADO "CARABELAS" UBICADO POR CALLE FERNANDO MONTES DE OCA #613 ALTOS INTERIOR G, COL. BENITO JUÁREZ.-----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- En el mismo sentido compañeros, solicitarles se turne a las comisiones correspondientes para su análisis -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok someto a la consideración de los presentes de que el punto número ocho del orden del día, pase a la Comisión de Gobernación que es la correspondiente, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD pasa a la Comisión de Gobernación solicitud del Director de Obras Públicas, para Constancia de Uso de Suelo de un Restaurant con Venta de Alcohol a nombre del C. Julio Cesar Báez López, del negocio denominado "Carabelas" ubicado por calle Fernando Montes de Oca #613 altos interior G, Col. Benito Juárez. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto **número nueve** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, PARA CONSTANCIA DE USO DE SUELO DE UN RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL A NOMBRE DEL C. HUMBERTO BOJORQUEZ VALDEZ, DEL NEGOCIO DENOMINADO "MARISCOS SIN NOMBRE" UBICADO POR AVENIDA FRANCISCO VILLA #126 ENTRE J. RODRÍGUEZ Y

Handwritten notes on the left margin:
Moraes
Hilari
Moraes

Handwritten signatures and notes on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



RODOLFO T. LOAIZA, COL. BENITO JUÁREZ. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Esta en el mismo sentido compañeros, es el mismo caso igual que el punto anterior, solicitarles que se turne a la Comisión correspondiente. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok someto a consideración de este Cabildo, adelante. -----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- Aquí es importante mencionar, que es el uso de suelo no, todavía no se llega al permiso para anuencia de la venta de alcohol, pero si sería importante hablar con alcoholes del Estado, dada la situación que no se si así funcione alcoholes, pero nos ven como algo que no es importante, el permiso que otorga el Ayuntamiento que es el primero, en este caso el uso de suelo y después el permiso de alcoholes para poder que ellos, la anuencia, para poder que ellos hagan su permiso, porque el negocio ya vende, entonces se supone que primero se hacen los permisos, para después hacer lo pertinente de la venta, y si nosotros no hacemos algo, esto nos va a rebasar como muchas otras cosas, recordemos hace tiempo pues hizo su trabajo alcoholes y superviso los que venden bebidas como micheladas o cosas así en la vía pública y pues a unos si se da el permiso y a otros no porque siguen vendiendo sin el permiso, entonces quiere decir que alcoholes no está haciendo su chamba y de alguna manera nosotros, como muchos de ellos son vía pública tampoco, entonces si necesitamos trabajar en coordinación ahí. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si me permite Regidor estamos en la misma preocupación de acercamiento, se supone que este tipo de negocios como que ya está, es de dominio público y ya vende alcohol y tienen un permiso que dan ellos antes, pero ahorita ya no se los pueden extender de acuerdo a una normativa que sacaron y así nos han explicado de que tienen forzosamente que sacar el uso de suelo, ósea ya no van a extenderles permisos si no sacan el uso de suelo, ahorita la , como no autorizan ninguna licencia, yo creo que desde el sexenio de la administración del Gobierno anterior no autorizo ninguna licencia, es en ese sentido que se están haciendo, entonces ahí esta es una anarquía que hay realmente , no es el primero ni el único negocio, es publico los negocios que venden y tienen un permiso de seis meses, pero la mayoría están operando sin el permiso de uso de suelo . -----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- Eso ya lo hemos visto en otras ocasiones, que incongruente el Gobierno del Estado a través de alcoholes que otorguen un permiso provisional y que después hagan el permiso de uso de suelo, ahí es primero, alcoholes ahí está fallando y como Municipio tenemos que tener claro o hacerle ver que ya se le hizo, entonces no se en base a que justificaron algo que no veo yo congruente, como municipio recuerden que somos autónomos y debiera ser respetado por la misma autoridad primero que nada, y esto es para avocarnos en la legalidad, no es para estarles prohibiendo, pero sí que hagan lo que tengan que hacer, como es que le dan un permiso y se les va a vencer y a ya vayan al Ayuntamiento y les den el uso de suelo, no, ellos deberían de ser, para poder dar el primer permiso provisional es este permiso de uso de suelo, ósea lo veo bastante incongruente como está actuando alcoholes del Estado. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay ningún otro comentario, someto a consideración de este Cabildo la propuesta que el punto número nueve del orden del día pase a la Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarse, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD pasa a la Comisión de Gobernación, la solicitud del Director de Obras Públicas, para Constancia de Uso de Suelo de un Restaurant con Venta de Alcohol a nombre del C. Humberto Bojórquez Valdez, del negocio denominado "Mariscos Sin Nombre" ubicado por Avenida Francisco Villa #126 entre J. Rodríguez y Rodolfo T. Loaiza, Col. Benito Juárez. --

Hay, y otros
Humberto Bojórquez Valdez

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto número diez que es que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----

--- LA SINDICA PROCURADORA buenos días con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Secretario, en atención a la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar informe de actividades del 15 de febrero al 09 de marzo del 2023, Representación social, 17 de febrero, estuve presente en la coronación de la Reina de los Juegos Florales del Carnaval Guamúchil 2023, en el Auditorio 27 de febrero, 24 de febrero, estuve presente en el acto cívico en conmemoración del 202 aniversario de nuestra bandera, 27 de febrero, asistí al acto solemne en conmemoración del 61 aniversario del municipio de Salvador Alvarado, 02 de marzo, atendí la invitación de COMPAVIF a la conferencia " Haz Familia ", en el auditorio 27 de febrero. 06 de marzo, asistí a el auditorio CANACO a un panel organizado por el Mujeres Empresarias de CANACO guamúchil, CAPACITACIONES DE TRANSPARENCIA: 23 de febrero, asistí a reunión de capacitación sobre transparencia y el Plan de trabajo anual de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control de Estado-Municipios, en la ciudad de Culiacán, 07 de marzo, asistí reunión de transparencia con la Comisión Permanente de Vigilancia y Control de Estado-Municipios, en la ciudad de Culiacán, sobre el tema de revisión de cuenta pública. REUNIONES DE TRABAJO: 08 de marzo, sostuve reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Publica para hacer verificación física del armamento en proceso de baja, REPRESENTACION LEGAL, 22 DE FEBRERO, asistí a la Fiscalía a realizar la ratificación de la denuncia de robo de la camioneta Nissan Frontier de Tesorería, 08 de marzo, Sostuve reunión con abogado de la compañía de seguros, sobre el caso de la camioneta robada, para ratificación de información. AUDITORIA 2023: 08 de marzo, atendí la solicitud de revisión física de adquisiciones de equipos en el ejercicio 2022, de parte de los auditores de la ASE, es cuanto compañeros. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias licenciada Martha, hemos escuchado el informe de la Sindica Procuradora, pregunto a este Cabildo si hay alguna pregunta o alguna duda, licenciado Marco Antonio tiene la palabra-----

---- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ.- Sindica, se tuvo una reunión en la cual yo no pude asistir, pero fue una reunión que usted convoco para algo relacionado con la Comisión Federal de Electricidad; SINDICA PROCURADORA.- Si, es correcto; MARCO ANTONIO GONZALEZ.- Y de que se trató porque no viene aquí en el informe, SINDICA PROCURADORA.- Yo creo que se le paso aquí a la muchacha y no alcance a revisar ahorita, pero le puedo comentar lo referente a esa reunión, se tomó en cuenta un oficio de parte de Obras Publicas donde habían estado revisando y hay unas anomalías en ese aspecto, pero las cuales ese día que estuvimos en reunión revisando, pues la pasamos al Órgano Interno de Control, para que el a su vez le dé el seguimiento necesario para que, solventar esas anomalías. -----

--- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- Si me permiten, es importante checar Sindica, la información porque es una reunión que usted nos convoca y no viene, porque es importante, pero también es importante dar a conocer, nos mandó ya los informes de lo que vimos la sesión anterior sobre algunas situaciones que estaban en trámite, pero veo que lo que dictaminan ahí, en ningún momento fuimos convocados porque ya se había visto con el órgano interno y usted en anteriores sesiones o en reuniones, si nosotros estamos reubicando la situación que a su juicio esta anómala pues debemos ser tomados en cuenta para dar a conocer el veredicto, porque vemos como viene el informe y eso es de niños, no hay un informe de investigación de parte del Órgano, quiero aclarar a conciencia, es como, si ahí está para que no estén enfadando, creo que ese no es el espíritu de hacer un trabajo con responsabilidad, entonces yo le voy a volver insistir que usted como de alguna manera está a cargo del Órgano Interno, pues que a la brevedad se convoque a una reunión, para ver, los pormenores porque por ahí dicen que pues

Handwritten signature: Hilario Morgi

Handwritten signature: [Illegible]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



esta la auditoria y hay mucho trabajo, pero yo nunca he creído en alguna parte al menos que me corrijan que tenemos que esperar a tener auditoria para atender otras áreas, cuando se tiene que hacer de manera paralela, entonces para convocar a esa reunión y analizar esos veredictos.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay si no hay otro comentario en el punto del informe de la síndica procuradora, pasamos al punto número once que es INFORMACIÓN DE COMISIONES en caso de haberlas, adelante Regidor Marco Antonio. -----

---- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ con su permiso -----

---- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.---- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 24, de fecha 31 de Octubre del año 2022, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud hecha por el Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para que se le otorgue en Comodato el inmueble ubicado en Calle Obrero, s/n, de la Colonia 10 de Mayo, y que en su momento fue utilizado como Módulo de Atención de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se dictamino lo siguiente: -----

ANTECEDENTES: -----

--- UNICO).- Con fecha 28 de Febrero del año en curso (2023), siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión de Gobernación, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, para llevar acabo la reunión relativa al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 24, de fecha 31 de Octubre del año 2022, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud hecha por el Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para que se le otorgue en Comodato el inmueble ubicado en Calle Obrero, s/n, de la Colonia 10 de Mayo; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

HECHOS: -----

--- 1.- Con fecha 20 de Octubre del año 2022, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, presento su solicitud y fue recibida por la Secretaría de H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, para que se le otorgue en Comodato el inmueble ubicado en Calle Obrero, s/n, de la Colonia 10 de Mayo, manifestando que se necesita para funciones inherentes a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado; -----

--- 2.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de Gobernación, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -----

DICTAMEN: -----

--- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud hecha por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para que se le otorgue en Comodato el inmueble ubicado en Calle Obrero, s/n, de la Colonia 10 de Mayo, y que en su momento fue utilizado como Módulo de Atención de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a partir de la fecha en que sea aprobado el presente dictamen por el H. Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, hasta el día 31 de Octubre del año 2024, fecha en que concluye el periodo de la presente administración. -----

--- SEGUNDO. - La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se compromete a rehabilitar el inmueble que se describe en el punto primero que antecede hasta -----

Handwritten notes and signatures on the left margin:
A large blue scribble.
A vertical blue scribble.
The name "Hilary Flores" written vertically.
A signature at the bottom left.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A blue scribble.
A signature.
A signature.
A signature.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



dejarlo en condiciones óptimas de uso y además a conservarlo en buen estado durante el periodo del Comodato, aclarando que el personal que habrá de laborar en dicho inmueble, será el mismo con el que ya cuenta la Junta de Agua Potable y Alcantarillado. -----

--- TERCERO.- Una vez aprobada por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la solicitud que se hace mención en los puntos que anteceden, se autoriza a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes, a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, de los acuerdos que se tomen con relación al presente dictamen. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 10 de Marzo del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL. Es cuanto, hago entrega del documento original con sus anexos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen en voz del Regidor Marco Antonio, si hay un comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración de ustedes, el dictamen de la Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----
--- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación, la solicitud hecha por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para que se le otorgue en Comodato el inmueble ubicado en Calle Obrero, s/n, de la Colonia 10 de Mayo, y que en su momento fue utilizado como Módulo de Atención de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a partir de la fecha en que sea aprobado el presente dictamen por el H. Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, hasta el día 31 de Octubre del año 2024. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en comisiones, si adelante Regidora Carmen María. -----

--- LA REGIDORA CARMEN MARIA con su permiso, daré lectura al siguiente dictamen. -----

--- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.-----

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad Pública, Tránsito y Hacienda, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 31, de fecha 09 de Febrero del año 2023, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud hecha por la Síndica Procuradora LIC. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, de autorización para dar de baja unos activos asignados al área de Seguridad Pública de Salvador Alvarado, consistente en Armas Cortas y Largas; dictaminándose lo siguiente: -----

----- A N T E C E D E N T E S : -----

--- ÚNICO).- Con fecha 08 de Marzo del año en curso (2023), siendo las 09:00 horas, se reunió la Comisión de Mixta de Seguridad Pública, Tránsito y Hacienda, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEÓN ANGULO, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ E ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretaria la Regidora C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

HECHOS: -----

--- 1.- Con fecha 03 de Febrero del año 2023, la Sindica Procuradora, presentó su solicitud ante la Secretaria del H. Ayuntamiento, en la que solicita realizar las bajas de los Sigüientes activos fijos:

CLASE	MARCA	CALIBRE	MODELO	FOLIO	TIPO	FUNCIONAMIENTO	MATRICULA	INVENTARIO
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865472	1245-03-3120-001
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865480	1245-03-3120-003
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865538	1245-03-3120-004
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865605	1245-03-3120-005
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865610	1245-03-3120-006
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865614	1245-03-3120-007
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865621	1245-03-3120-008
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865657	1245-03-3120-009
ESCOPE TA	MOSSBE RG	12	500.A	D11712	LARGA	SEMI-AUT	P865729	1245-03-3120-010
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9821
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9827
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9828
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9829
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9831
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9832
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9836
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9841
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9845
PISTOLA	S&W	038	10	D-11719	CORTA	SEMI-AUT	CM9851

Resumen: 9 (nueve) Escopetas. 10 (diez) Pistolas.

*Se anexa al presente, copia fotostática de los oficios que contienen las solicitudes de baja realizadas, así como evidencia fotográfica que soporta el estado de conservación que guardan los referidos bienes. -----

--- Documentos que se anexan a la presente para que surtan los efectos legales correspondientes; -----

--- 2.- Con fecha 09 de Febrero del año 2023, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 31, se solicita análisis y aprobación en su caso de la solicitud de baja de los activos fijos que se hacen mención en el punto número uno de hechos que anteceden, misma que fue turnada a la comisión de regidores que integramos la comisión mixta que nos ocupa y con fecha 08 de Marzo del año en curso, nos constituimos en el Banco de Armas dependiente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, donde se encuentran en resguardo los activos fijos que se describen en renglones que anteceden, verificando y cerciorándonos del estado que guardan, llegando a la conclusión que ya se encuentran inoperables; -----

--- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad Pública, Tránsito y Hacienda, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -----

D I C T A M E N : -----

--- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud hecha por la Síndica Procuradora del Municipio de Salvador Alvarado, de autorización para dar de baja los 19 activos fijos (9 Escopetas y 10 Pistolas) que ya fueron descritos en el punto uno de hechos del presente dictamen, en base a los razonamientos que ya fueron expuestos. -----

--- SEGUNDO.- Una vez aprobada por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la solicitud que se hace mención en el punto que antecede, se autoriza a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes a las partes interesadas con relación al presente dictamen. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 10 de Marzo del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y HACIENDA. C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE; C. CARMEN MARIA LEÓN ANGULO, SECRETARIA; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, VOCAL. ----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Hemos escuchado el informe de las comisiones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a la voz de la Regidora Carmen María León, bien pregunto a los presentes si hay un comentario al respecto, de no haberlo, someto a consideración de ustedes el dictamen que se acaba de emitir, los que estén por la afirmación, sírvanse por favor a manifestarse, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O : -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de la solicitud hecha por la Síndica Procuradora del Municipio de Salvador Alvarado, de autorización para dar de baja los 19 activos fijos (9 Escopetas y 10 Pistolas) que ya fueron descritos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en informe de Comisiones si no hay otra comisión, ok pasamos al punto número doce que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de Cabildo la palabra. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros se les hizo llegar ahí un expediente de una problemática, o una situación que tenemos con los camiones con los autobuses, los dos están pues prácticamente ya yonkeados, uno aquí en el taller Municipal, y el otro se envió a Culiacán para hacer una valoración de cuanto se requería para su reparación y el presupuesto que nos dan pues es algo elevado, nos lo dieron ahí más o menos, un bosquejo de lo que se requiere para arreglarlo, entonces pues prácticamente invertirlo más que lo que vale el camión, hay una propuesta por parte de la gente de allá de Culiacán, que nos compran los dos camiones y ofrecen ellos un camión, entonces ahí está el expediente, el traerlo aquí en Asuntos Generales es proponerles que se integre una Comisión por parte de Regidores, para que se haga una valoración de la propuesta que hacen ellos, en cuanto al camión que venden y hacer una valoración también de lo que ofrecen por los dos camiones, entonces que sean ustedes los que a través de esta comisión dictamine como podemos proceder, ya darle seguimiento con especialistas en cuanto a lo que ofrecen y lo que nosotros podemos ofrecer también por el camión y que se determine qué hacemos con eso, porque va a quedar en calidad de chatarra los dos camiones y valen más sacarlos, que sean ustedes los que dictaminen, pedirles de favor que nombren una comisión para darle seguimiento a esta situación. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Aquí está la propuesta del Sr. Presidente Municipal. -----

--- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LÓPEZ.- Que se vaya a la comisión de Hacienda. ----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-. Sí, hay una propuesta del Regidor Marco Antonio López Gonzales que la propuesta que acaba de hacer el Presidente Municipal pase a la Comisión de Hacienda, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO : -----

--- POR UNANIMIDAD pasa a la Comisión de Hacienda la propuesta que aquí acaba de hacer el Presidente Municipal, de que en Culiacán nos compran los dos camiones y ofrecen ellos un camión, entonces ahí está el expediente hacer una valoración, también de lo que ofrecen por los dos camiones, los reciben en \$200,000.00 cada uno y ofrecen un camión a \$800,000.00 -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno estamos en asuntos Generales, alguien que tenga, Adelante Regidor Romeo. -----

--- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- Yo quiero ser muy enfático en algo que he visto que nos ha fallado a mi juicio en la coordinación, no de parte nuestra pero si de parte de la Guardia Nacional sobre todo, yo recuerdo la administración pasada se insistía mucho que Guamúchil era el lugar para instalar un cuartel dada nuestro punto estratégico a otros Municipios, pero sobre todo Guamúchil por ser un municipio con ciertos niveles de inseguridad, entonces que venía a ayudar mucho a la falta de policías municipales que tenemos nosotros que somos preventivos, y nos apuraron mucho, casi casi nos exigían que inmediatamente hiciéramos el dictamen para donar, ceder donde iba a ser el edificio de Seguridad Publica, por cierto fue un elefante blanco desde siempre, pero siempre insisto fue con el discurso, que venían a coadyuvar los trabajos del Municipio en cuanto a Seguridad Publica se refiere, en reiteradas ocasiones he constatado, porque no me lo han contado y quiero decir específicamente del Carnaval la fiesta más grande que tuvimos, se hizo un compromiso aquí en la mesa de trabajo, donde hicieron el compromiso de trabajar con nosotros, quiero decir Dios fue muy grande, con nosotros, con el Municipio, de que no pasara algo, Guardia Nacional más que el Ejercito se supone que venía a hacer un trabajo de más de acercamiento social, porque la milicia tiene otro concepto y se respeta, pero en eso venía a hacer los trabajos la Guardia Nacional, los que anduvimos muy de cerca acudiendo a las fiestas, nunca vimos a la Guardia Nacional por dentro del Estadio, nunca vimos a un Guardia Nacional atento acá a donde fue la Ferrocarril, hemos tenido otras necesidades que tuvimos que resolver a la mejor no de la mejor manera como Municipio como para unas personas ha sido las cuestiones de los arrancones desde que se instalaron los topes, pero siempre tenemos que pensar en el bien de la mayoría para algunos tal vez no, como el proyecto de los topes, pero esa falta del apoyo que necesitamos de la Guardia Nacional, entonces yo ocupado y preocupado por eso lo pongo en la mesa que podamos hacer o si es necesario hacer lo que hemos venido haciendo en otras situaciones de hacer un exhorto y pedirle a los jefes de Culiacán de que realmente nos apoyen al Municipio que coadyuven a la prevención sobre todo, porque para nadie es secreto que los Municipios y nuestro Municipio es uno de ellos, tenemos escases en policías, no podemos sacar adelante algunas cosas, pero el respaldo de la Guardia era para eso, entre muchas otras cosas y no dejar para mañana este tipo de auxilios, porque tal ves mañana podamos lamentar yo pienso que vamos bien dentro a lo que cabe al municipio pero si detectamos por lo menos yo, no se si ustedes esa situación. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Comento si me lo permiten, si hay un acercamiento muy estrecho con ellos, ellos precisamente en los eventos del carnaval, ellos se encargaron de los perímetros se supone, en los perímetros de las calles que convergen, ellos tienen una razón de tipo militar para no andar como te diré, en delitos menores, pleitos y esas cosas, ellos son para disuadir, argumentan no quiero tener la razón, ellos son para disuadir en caso que se requiera su presencia, el día martes estuvieron ellos en la puerta ahí porque había habido descontrol una noche anterior, cuando estuvieron la agrupación Tucanes de Tijuana, en

Handwritten notes and signatures on the left margin:
A large blue scribble.
A blue scribble with the letter 'H' inside.
Vertical text: "Secretario", "Hijay", and a signature.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A large blue scribble.
A blue scribble.
A signature.
A signature: "Ulises Gelinec".





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



la puesta y estuvieron ellos en la puerta a una distancia prudente , ellos no deben de andar en los recorridos que hacen normalmente los policías de prevención, sin embargo a los otros tipos que usted maneja, el otro tipo de que se ha requerido su presencia y no han tenido reacción, si es cierto no hemos tenido la respuesta que como ciudadanos queríamos de acuerdo a que se manejó como usted lo dice, que me toco ser gestor en ese tiempo como Secretario del Ayuntamiento de esa solicitud que se tubo, como responsable de la mesa de seguridad aquí, se cambió la mesa de seguridad aquí por la razón que teníamos ocupado Cabildo, se fue al Municipio de Mocorito , el próximo lo van a rotar y van a ir al Municipio de Angostura , lo expondremos en la mesa, si literalmente como usted lo ha expuesto lo hemos expuesto nosotros, pero vamos a ser ahí reiterativos o si no ya nos coordinaremos el Señor Presidente Municipal nos den las respuesta, para turnarlo a las instancias correspondientes para que hagan las gestiones que se necesiten. Seguimos en asuntos generales, Regidora Iliana. -----

----- LA C. REGIDORA ILIANA MORAGA.- Nada más para comentarles que el día de ayer tuvimos la oportunidad de ir al basurón a llevar algunas cosas para los que están trabajando y tuvimos la oportunidad de constatar el camino como se encontraba, en que situación se encontraba, el desgaste que se tiene y la verdad ahorita que se estaba comentando lo de los camiones, pues yo creo que los camiones de basura tampoco están en las mejores condiciones como para estar transitando por esos caminos que de cierta manera pueden seguir deteriorando su estado, yo creo que una de las cosas que pudiera ayudar a conservarlos, es que le estado del camino se encontrara en buenas condiciones, es por eso que estamos solicitando a Obras Publicas a darle mantenimiento a ese camino y así de esa manera, conservar de mejor manera los camiones, y otra de las condiciones también, hay una calle que se encuentra aquí donde está el hospital del Iссste, que es la calle que está ahí, lo que es la Gabriela Mistral , que al bajar por esa calle esta una zanja bastante profunda que los carros yo lo digo porque yo paso por ahí te detienen de repente y los que vamos atrás no nos podemos dar la oportunidad de frenar de repente, entonces yo si les pido por muchas situaciones, por la cuestión de la ambulancia que constantemente está entrando y saliendo de ese lugar, pues que se le de mantenimiento a esa calle, porque es una de las prioridades principales, que las calles que realmente se necesiten, se les de mantenimiento, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Adelante Regidor Romeo. -----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- sobre el tema de los basurones, se detectó alguna situación anómala de alguien que fue provocado en otras ocasiones o fue meramente porque días antes también se prendió en Tamazula, Y no se a que se deba, pero siempre es antes de semana Santa, siempre, siempre hay esos incidentes como estadística. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Parece ser que ahí no hay incertidumbre, lo que pasa es que fue reacción química, hay no sé si recordaran una ocasión que se vertieron al canal de un componente químico que parece ser que es el mismo que por ahí se fue en la basura de una empresa, y eso genero una reacción química, entonces parece que por ahí es, pero no fue provocado. -----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC.- Y no tenemos el dato de que empresa puede ser?. -

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Se estará en condiciones, ya que se apague bien, irán los peritos a checar, porque todavía esta coronado, anillado como llaman técnicamente y eso es lo que se especula, y el de Tamazula, fue un clandestino lo que lo prendió, un travieso que lo ocasiono por ahí, y si, es constante, es recurrente de que antes de Semana Santa o en vísperas de, pero si estamos esperando la respuesta de Protección Civil de que si fue por una reacción química. Seguimos en Asuntos Generales, de no haber otro, Doctor adelante. -----

----- EL C. REGICOR GERMAN AHUMADA.- Únicamente quiero hacer un pronunciamiento y agradecer a las personas que con mucha voluntad y sacrificio están haciendo un esfuerzo así



Iliana Moraga

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



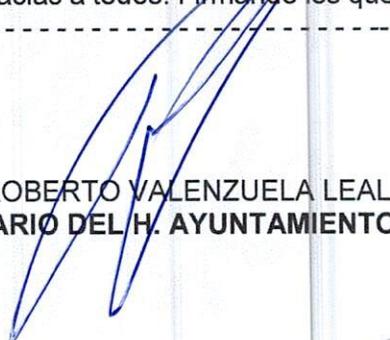
**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



sobre humano en coordinación con el Ayuntamiento de Salvador Alvarado para ingresar una liga de un circuito de beisbol muy fuerte que es la Arturo Peimbert Camacho, a Tamazula Segundo y ponerlo en el mapa del municipio y en porque no, en el mapa Nacional, porque es una liga que le ha dado muchas satisfacciones a Salvador Alvarado , incluso un Campeonato a Tamazula II hace más de veinte años y otra vez un grupo de personas que ya en redes sociales ha salido la mesa directiva, pues se han dado la tares de volver a reactivar este deporte, que va a venir a darle vida a la población a la fanaticada, a las familias que acuden cada domingo a disfrutar de este bello beisbol y de ante mano, gracias a las autoridades municipales, IMDESA, Presidente Municipal el apoyo que han brindado en ese sentido para que esto llegue a ser una realidad que empieza el 17 de marzo, e invitados a los juegos cuando sea local el equipo que lleva por nombre "Agricultores de Tamazula II", gracias. Seguimos en asuntos generales, si no hay otro comentario pasamos al punto **número trece** que es **CLAUSURA DE LA SESION** le sedo la palabra al Señor Presidente. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 33, siendo las 09:01 horas, de este día viernes 10 de marzo del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----


LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

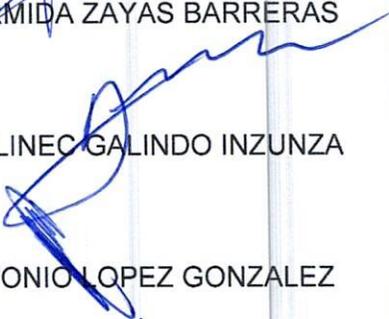

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

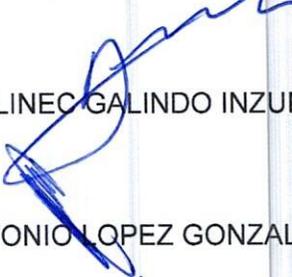

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ


C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS


C. GERMAN AHUMADA JUAREZ


C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA


C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA


C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ


C. CARMEN MARIA LEON ANGULO


C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA.

